
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 26 DE ENERO DE 1811.

SAN POLICARPO OBISPO.

El jubileo está en la iglesia de Observantes de San Francisco.

Afecciones astronómicas — Sale el sol à las 6 h. 58' y se pone à las 5 h. 02'. Debe señalar el relox al punto del medio dia 12 h. 12' 52". Lugar del sol en la ecliptica 10 S. 5.º 44' 17". Idem en la equinocial en tiempo 20 h. 32' 27". Es el 3 de la luna. Sale à las 7 h. 11' mañ. y se pone à las 6 h. 13' noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta à las 2 h. 49' mad. || Seg. alta à las 3 h. 8' tard.

Prim. baxa à las 8 h. 58' mañ. || Seg. baxa à las 9 h. 17' noch.

VARIEDADES.

Carta remitida.

Señores redactores: en estos días no ha sido otra la conversacion, sino acerca de si los Voluntarios de Cádiz habian ó no de entrar en alistamiento: se ha hablado, se ha escrito en pro y en contra, despues que el imprudente Patriota en las Córtes arrojó la manzana de la discordia. No es mi intento repetir reflexiones trilladas acerca de los perjuicios que acarrearía al estado la extincion de este cuerpo. Si Señor, su extincion es consiguiente, si llegasen á salir los individuos comprendidos en la primera clase: porque los demas, viendo que ni los tres años de servicio anterior, ni sus gastos, ni los ahorros del erario eran bastante atendidos

para que no se les llamase en su clase respectiva, querrian descansar en el interior imitando á muchísimos, y no proseguir un servicio penoso que ni era agradecido ni recompensado. Grave mal resultaria de esta inevitable consecuencia, mas como ya he dicho no es mi objeto calcular el bien ni el mal de esto, paso á decir á Vmds. la extrañeza que me ha causado ver, y no solo ahora, á los oficiales del ejército en el número de los mas encarnizados enemigos de los Voluntarios; Qual puede ser la causa? yo la ignoro, pues nunca atribuiré á su encono motivos que no les sean honorosos, como he oido decir á algunos. En efecto no es posible que les incomode ver una porcion de ciudadanos armados, que sirven sujetos solo á una obediencia decorosa y aun fraternal. Jamas convendré en que el deseo de ver á todos sometidos á la férula militar sea la causa del desprecio con que miran á este cuerpo. Mucho mas distante de la verdad es el decir que el motivo de su disgusto sea la privacion de un descanso que tendrian en esta plaza, si su guarnicion no la diesen sus habitantes. Para suponer tal, es menester no conocer el honor, el ansia de distinguirse que anima en general á los militares y en particular á los nuestros, que comúnmente, son personas de distinguido nacimiento y educacion nada vulgar. Siempre hemos visto que el puesto peligroso se ha disputado por varios cuerpos, que el oficial encargado de cosas relativas á lo económico de su regimiento se ha tenido por desairado en estas comisiones, y ha procurado ó eximirse de ellas ó finalizarlas brevemente para reunirse á sus banderas. Son estas verdades incontestables, que desvanecen quanto quiera insinuar la malignidad en descrédito de personas que tan bien sentada tienen su opinion; Qual es, pues, la causa de su indignacion? Repito que la ignoro, y añado que quisiera saberla responder de un modo satisfactorio, segun mis alcances. Entretanto mis deseos son de que reine la mayor union, armonia y fraternidad entre todas las clases del estado; que se ahoguen las semillas de la

discordia, que espere alguna mano ó inconsiderada ó perversa; que todos contribuyamos á un fin sin rencillas, sin comparaciones odiosas; que evitemos todo calor y parcialidad, y que nos unamos para mirar como un perturbador del sosiego público á todo aquel que excite separaciones en el orden social.

Con tan sanos principios es de Vms, Señores redactores.

El Filólogo.

NOTICIAS DEL REINO.

Tarragona 8 de diciembre de 1810. — El Excmo. Señor general en jefe, ha tenido á bien conceder á todos los individuos comerciantes y dependientes de los varios ramos que estan á cargo del Consulado, la singular gracia de formarse reunidos en una ó mas compañías que unidas al cuerpo de milicia urbana de esta plaza den el servicio de ella y atiendan á los demas objetos propios de su instituto, con sujecion en todo á los reglamentos expedidos sobre este objeto. Lo que por disposicion del real Consulado, se avisa á todos los comprendidos para que desde las 8 de mañana hasta todo el dia 9 del corriente pasen á alistarse en la secretaria del propio Consulado, y acudan al aviso que para ello se dará despues del alistamiento para comunicarles las disposiciones que deben redundar en honor del comercio, y en testimonio del patriotismo de sus individuos, y para acordar lo conveniente contra los que se hayan hecho indignos de esta distincion, por no alistarse en el Consulado. Tarragona 6 de diciembre de 1810.

— Francisco Roquer secretario.

NOTA

NOTICIAS DE CADIZ.

Dta 25 — F
da han hecho
dido de

El castillo del Puntal y baterías de la Aguada
o fuego á los enemigos los que han correspondido
a boca del Caño:

AVISO AL PUBLICO. A las doce de la mañana del dia veinte y ocho del corriente se rematarán en la administración de rentas unidas situada en la real aduana, los famos que con especificacion de los presupuestos son los siguientes.

El ramo de derechos pertenecientes á la renta de pieles de la casa de matanza presupuesto seiscientos quarenta, y ocho reales y ocho mrs. vellon.

El de los derechos pertenecientes al ramo de ganado mular, asnal, carruages viejos, y traspasos de hornos presupuesto diez y ocho mil, trescientos setenta y cinco reales catorce mrs vellon.

La persona que quiera hacer postura á dichos arriendos comparezca en la escribania mayor de rentas unidas, y se le admitirá la que hiciere siendo arreglada.

X OTRO. En la calle del Consulado viejo n.º 39 quarto segundo hai de venta algunos uniformes de mariscal de campo sin estrenar, uno de coronel de voluntarios distinguidos ya usado, un manto de la orden de Carlos III algunas armas y libros del difunto ex-gobernador de esta plaza Don Andres Lopez Sagastizabal. Se podran ver de 9 á 12 por la mañana.

ESTA DE VENTA. El bergantin español nombrado San José de 200 toneladas: que quiera instruirse de su estado y circunstancias, ocurrirá á la calle de San José n.º 36 donde se manifestará su inventario.

ERRATAS. En el diario de ayer página 2 línea 1 dice desengañarlas, léase *desengañarlas*. En la página 3 línea 21 dice magistiados, léase *magistrados*.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobie.
por S. M., plazuela de las Tablas.